

## PROCLAMA

### Un llamado a votar pensando en las mujeres que peor la están pasando.

La Ley de Urgente Consideración es una ley inabarcable, votada a contrarreloj, orquestada de espaldas a la ciudadanía y presentada después de las elecciones. En sus 476 artículos trata 36 temas diversos; ninguno urgente.

Cuidar la calidad democrática de nuestro país nos moviliza. Por eso, desde la Intersocial Feminista definimos promover el referéndum de forma unánime. Entendemos que ningún gobierno, del signo que sea, puede imponer esta figura legal sin justificaciones. Los artículos se podrían haber votado de a poco, en diversas leyes, pero se optó por un mecanismo que bloqueó el involucramiento ciudadano. Uruguay no se lo merece.

En ese momento, la verdadera emergencia estaba en la calle. Y resultó paradójico que una herramienta creada para atender urgencias tratara todo, menos la emergencia que realmente estábamos viviendo. ¿A qué urgencias responde la LUC? ¿Quiere Uruguay sentar este precedente para que cada nuevo gobierno venga con una LUC bajo el brazo?

Mientras la incertidumbre nos encerraba en nuestras casas y el 100% de los medios transmitían la pandemia, el espacio para el intercambio y las modificaciones fue nulo. Si bien todo el proceso de la LUC es cuestionable, su tratamiento parlamentario dejó más que desear: la mayoría de las organizaciones y especialistas no tuvieron más de 10 minutos para presentar sus análisis y muchas, aún siendo expertas, no pudieron ser recibidas.

Con este antecedente, entendemos como un triunfo -el primero de 3- el análisis realizado por personas y organizaciones sociales artículo por artículo. Miles de horas que generosamente desentrañaron y sacaron a la luz una ley compleja. Hoy, ese conocimiento es un capital para toda la sociedad, es democracia que recorre nuestras conversaciones.

Para nosotras, las 800.000 firmas son un segundo triunfo. Con escasísimos recursos económicos, intercambios cara a cara y la firme convicción de que derogar esta ley es una causa justa, llegamos a esta instancia. Y apoyamos el acierto que representa la decisión colectiva de priorizar los 135 artículos que más derechos afectan, asumiendo la complejidad que representa para la campaña de comunicación. Una campaña que debería ser mucho más profunda que un Sí y No.

Pasado el #8M violeta que impulsamos, desde la Intersocial queremos continuar trabajando por el voto rosado y hoy lanzamos nuestra campaña propia. Tenemos la firme y estudiada convicción de que gran número de los 135 artículos seleccionados afectan de forma negativa la vida de las mujeres y especialmente la vida de las más vulnerables: afro, trans y las más pobres. Ganar este referéndum pensando en todas las mujeres sería nuestro tercer y mayor triunfo.

Para nosotras, defender derechos nunca significó un palo en la rueda. A lo largo de la historia las mujeres hemos tenido que ganarle a muchos "no". Sabemos de conquistas y las seguiremos alcanzando. Confiamos en el poder transformador de personas y sociedades. Y estamos convencidas que las grandes victorias y transformaciones solo tienen sentido si se hacen entre todas, juntas.

Feministas votando rosado, imaginen si este referéndum será importante para las mujeres.

